

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501504
Denominación Título:	Grado en Gestión Aeronáutica
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	19-05-2014
Universidad responsable:	Universidad Autónoma de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad Ciencias Económicas Empresariales
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Ubaldo Cuesta Cambra
Vocal estudiante:	Laura Ortiz Chaves
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Rafael Ruiz Cruces
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Joao Rocha
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 185/2015, de 29 de enero, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación en el año 2015 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información

disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

El Grado en Gestión Aeronáutica presenta un procedimiento de adaptación a aquellos estudiantes que provienen del título propio de Gestión Aeronáutica.

La coordinación docente entre los diversos cursos y titulaciones de grado se realiza por una Comisión de Docencia en Estudios de Grado en la que están representados; profesores, personal investigador en formación, estudiantes, y representantes del PAS. Los criterios de admisión son los comunes a todas las titulaciones de grado de las universidades públicas de la CAM. También existe un coordinador de asignatura, un coordinador de grado, un coordinador de grupo y delegados de curso.

Los criterios de admisión en el grado son los comunes a todas las titulaciones de grado de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Desde el Centro se ha llevado a cabo lo que se denomina "curso Cero", que son cursos de nivelación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La información contenida en la web es bastante completa y actualizada aunque necesitaría agruparse mejor para evitar duplicidades de contenidos innecesarios. Se aporta información sobre: Normativa académica (Permanencia y Transferencia, entre otras). Es la genérica de la Universidad: horarios y aulas, tabla personal docente (datos agregados de categorías), guías docentes (objetivos, resultados de aprendizaje, competencias, actividades formativas, metodologías, sistemas de evaluación, bibliografía y contenidos), acceso a biblioteca, matrícula, servicios ofertados, etc.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SGIC recoge en su diseño un conjunto de procedimientos, aunque no existe información sobre la satisfacción de empleadores. Por su parte la información de los egresados y profesorado se ha obtenido mediante entrevistas y tampoco hay datos relativos a la evaluación de las prácticas. No obstante, la UAM tiene recogidos estos extremos en sus líneas estratégicas y acciones de mejora.

Aunque ha existido una iniciativa de la Facultad de Económicas tendente a conocer el nivel de satisfacción del PAS que trabaja en el Centro, a nivel institucional se está trabajando para obtener información bianual más cualitativa y recabada a partir de grupos de trabajo.

Este grado acabó la primera promoción el año pasado y aún no tienen el estudio de inserción laboral. No obstante, institucionalmente no existe esta información para los grados.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente.

Dada la especialización en el sector aeronáutico, se valora positivamente la existencia de profesores asociados especialistas, formando parte de las empresas más importantes del sector, siendo este aspecto muy valorado por los estudiantes. Además, se evidencia una coordinación efectiva entre este tipo de profesorado y profesores a tiempo completo.

En el informe de la ANECA de enero de 2010 "[...] se recomienda que la experiencia docente e investigadora del título sea representativa también del nivel medio de los departamentos". No obstante, los indicadores, muestran la necesidad de que desde la institución se potencie la realización de tesis y la especialización de profesores a tiempo completo en áreas y materias específicas del grado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

La gestión del título cuenta con el apoyo de los órganos y recursos tanto de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como de la Universidad Autónoma de Madrid, entre los que se incluyen el Centro de Estudios de Posgrado, la Oficina de Relaciones Internacionales, la Oficina de Prácticas o el Foro de Empleo.

Las aulas, biblioteca y espacios para la realización de trabajos en grupo parecen adecuados, habiendo habilitado salas de trabajo en grupo para que los alumnos puedan realizar las distintas actividades asociadas a la nueva metodología docente.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

Las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación parecen apropiados. Los Trabajos de Fin de Grado analizados son acordes con las competencias del título y las prácticas externas se llevan a cabo en empresas del sector y se adecúan a los objetivos, competencias y contenidos del título.

Las optativas en inglés no satisfacen las expectativas de los estudiantes al estar en horarios incompatibles con la realización de prácticas de empresa. Por otra parte, habría que resaltar que el Centro ha organizado cursos de inglés destinados a los estudiantes como actividades extracurriculares.

Parece necesario aumentar la movilidad internacional entre los estudiantes. Por parte de los estudiantes y egresados se ponen de manifiesto duplicidades y solapamientos entre varias asignaturas.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La satisfacción de los estudiantes con el título es alta. Lo mismo sucede con la satisfacción por parte de profesorado y egresados aunque en estos casos se obtiene mediante entrevistas (no encuestas). Sin embargo, no existe información sobre satisfacción de

empleadores con el título, ni relativa a la evaluación de las prácticas.

Aun no existe información institucional sobre Inserción Laboral, ya que la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) las realiza anualmente cuando han transcurrido entre 12 y 18 meses tras la finalización de los estudios universitarios en el caso de Grado por lo que se espera que estén disponibles en el curso 2015-16. No obstante, la opinión trasladada por egresados y empleadores fue que los índices de empleabilidad son muy altos.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

- 1.- Se requiere poner en marcha acciones de mejora para obtener información sobre la satisfacción de empleadores y sobre el grado de satisfacción con la prácticas.
- 2.- Se recomienda establecer un sistema para obtener información del PAS de forma institucional y sobre la inserción laboral.

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

- 1.- Se recomienda potenciar la realización de tesis y la especialización de profesores a tiempo completo en áreas y materias específicas del grado.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- 1.- Se recomienda fomentar la movilidad internacional entre los estudiantes.
- 2.- Se requiere analizar y en su caso tomar medidas para evitar duplicidades y solapamientos entre varias asignaturas; en concreto: entre Marketing y Marketing Aeronáutico, y entre Sociología y Sociología de las Organizaciones.
- 3.- Se recomienda estudiar fórmulas que hagan compatible cursar optativas en inglés con la realización de prácticas de empresa.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

- 1.- Se recomienda implantar sistemas para obtener información mediante encuestas sobre la satisfacción de egresados y profesorado.
- 2.- Se requiere establecer un sistema para obtener información sobre la satisfacción de los empleadores y sobre las prácticas.
- 3.- Se recomienda trabajar para tener implantado un sistema que proporcione información institucional sobre Inserción Laboral.

En Madrid, a 21 de Diciembre de 2015

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación